

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ROVYCOM S.A.  
CELEBRADA EL DÍA LUNES 02 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad y cantón de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, hoy día, lunes dos de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el inmueble de la calle Yanuncay 125 de esta ciudad y con la presencia de; el señor Miguel Agustín Yépez Flores, por sus propios derechos, con un capital pagado de setecientos ochenta y cuatro dólares de Estados Unidos, setecientos ochenta y cuatro acciones de un dólar cada una e igual número de votos, que representan el 98% del capital suscrito y pagado; el señor Iván Alexander Yépez Mendoza, por sus propios derechos, con un capital de ocho dólares de Estados Unidos, ocho acciones ordinarias de un dólar cada una e igual número de votos, que representan el 1% del capital suscrito y pagado; y la Señorita Silvia Carolina Yépez Mendoza, por sus propios derechos, con un capital de ocho dólares de Estados Unidos, ocho acciones ordinarias de un dólar cada una e igual número de votos, que representa el 1% del capital suscrito y pagado, por tanto, el cien por ciento del capital social pagado, equivalente a ochocientos dólares e igual número de acciones de un dólar cada una, se constituye la Junta General Universal de Accionistas de la compañía.- Actúa como Presidente el señor Iván Yépez y como Secretario, el señor Miguel Yépez en su calidad de Gerente General. El Presidente explica que con la presencia del cien por ciento del capital reunido, existe el quorum legal y da por iniciada la junta, solicitando al secretario deje constancia de la asistencia del cien por ciento de accionistas; y que por unanimidad aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Revisión de los balances y anexos, correspondientes al ejercicio económico de 2017 y su aprobación.

1.-Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente.

El Señor Miguel Yépez informa que todas las resoluciones de la junta general de accionistas fueron ejecutadas, dejándola a la compañía lista para su liquidación sin tener cuentas por cobrar ni pagar.

Luego de un detalle de los pormenores del informe, este es aprobado por unanimidad de la Junta.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía.

Pasando al segundo punto del orden del día se procede al conocimiento del informe de comisario. Al efecto, por pedido de los señores Accionistas, el Comisario da una explicación detallada de la verdadera situación económica de la empresa y concuerda con la gerencia que la compañía está lista para entrar a la liquidación respectiva. Luego de una serie de deliberaciones la Junta resuelve aprobarlo por unanimidad en todas sus partes.

3.- Revisión de los balances y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2017 y su aprobación.

Tratando el tercer punto del orden del día se procede a la revisión respectiva de los balances y anexos, correspondientes al ejercicio económico de 2017, presentados por el Gerente y el informe del Comisario al respecto que ellos reflejan la verdadera situación de la empresa, por unanimidad son aprobados en todas sus partes.

Completados los puntos del orden del día, el Presidente da un receso para elaborar el acta, la misma que después de su elaboración es leída y aprobada por unanimidad. El presidente declara concluida la junta a las once horas con dos minutos, y los accionistas proceden a firmar el acta.

Sr. Iván Alexander Yépez Mendoza  
PRESIDENTE

Sr. Miguel Agustín Yépez Flores  
GERENTE GENERAL

Sr. Silvia Carolina Yépez Mendoza  
ACCIONISTA